



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Mundo Indígena Perú: El resumen nacional de Servindi



Servindi, 14 de abril, 2019.- Compartimos nuestro boletín semanal de noticias, edición Perú, con algunos de los hechos más destacados de la semana en el ámbito indígena y ambiental del país. Se autoriza la libre reproducción y difusión. Todos los derechos están compartidos.

El actual resumen de noticias de Servindi es locutado por Indira Armendariz y Julio Quispe.

Mundo Indígena al 14 de abril de 2019

- [Puede descargar el audio con clic derecho en el botón "Reproducir", o en este enlace, y luego en "Guardar audio como" \[1\].](#)

Instalarán Mesa de Cumplimientos en Fuerabamba. El 16 de abril se iniciará la primera mesa de diálogo para tratar el cronograma de los nueve puntos de la agenda que reclama la comunidad de Fuerabamba.

“Se buscará organizar toda la temática de la agenda para que cada uno tenga una mesa de diálogo y de cumplimiento”, precisó el presidente de Consejo de Ministros, Salvador Del Solar.

Ese mismo día también se instalará la mesa de Justicia y Derechos Humanos para revisar la judicialización de comuneros que participaron en protestas por conflictos mineros desde el 2011.

Los comuneros, autoridades y la empresa MMG Las Bambas aceptaron mantener un ambiente



pacífico en Cotabambas, sin estado de emergencia ni bloqueo de vías.

Eso incluye además el retiro del personal de las fuerzas del orden.

Omiten propuestas indígenas en reglamento climática. A poco de concluir la etapa informativa de la consulta previa al Reglamento de la Ley de Cambio Climático, continúan sin discutirse las propuestas de los pueblos indígenas.

Así lo advierten representantes y delegados de diversas organizaciones indígenas a nivel nacional, quienes participan de este proceso que se desarrolla en distintas regiones del país.

Las organizaciones indígenas, entre otras demandas, exigen la participación de otros sectores además de Ambiente y Cultura en el proceso de consulta.

Peligros del dragado en la Hidrovía. El megaproyecto Hidrovía Amazónica causaría daños irreparables contra la vida natural de los ríos, los ecosistemas y la biodiversidad, a través del dragado.

Así lo advirtió la bióloga Mariana Montoya, quien explicó que los sedimentos a dragar tendrían nitrógeno y fósforo, necesarios en el ciclo reproductivo de varias especies de peces consumidas por indígenas.

Aparte de afectar a los pueblos que viven de la pesca, el dragado removería el petróleo sedimentado en el fondo de los ríos, tras los derrames, lo cual volvería a contaminar las aguas, indicó.

A favor del enfoque de género. La Defensoría del Pueblo ratificó su compromiso con el Enfoque de Género y rechazó el error en texto escolar y que no tiene que ver con dicho enfoque.

Mediante una nota de prensa sostuvo que la inclusión del enfoque de género en el currículo escolar es esencial para construir relaciones igualitarias y horizontales entre hombres y mujeres.

Así ha sido reconocido en la sentencia de la Corte Suprema de Justicia y sobre el cual no existe cuestionamiento alguno, indicó el órgano defensorial.

Proyecto contra convenios policiales. El congresista Marco Arana presentó un proyecto de ley que busca asegurar la imparcialidad policial con la prohibición de los convenios por servicios de seguridad a instituciones privadas.

La medida apunta a mantener el monopolio del uso de la fuerza en manos del Estado y evitar la privatización de la función policial.

El documento explica que, en contextos de alta conflictividad socioambiental, los convenios terminan por igualar el orden público a los intereses de determinadas empresas extractivas.

Aprueban dictamen sobre pasivos mineros. La Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología aprobó el dictamen del proyecto de ley que propone la remediación de los pasivos ambientales mineros.

El documento, plantea principalmente al Ministerio de Energía y Minas como el encargado de priorizar la identificación, registro y remediación de los pasivos ubicados en las cuencas hidrográficas.

La importancia del dictamen se debe a que los pasivos ambientales son los principales causantes de la contaminación de personas por metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas.

Fallan a favor de comunidades indígenas. Un juez constitucional en Iquitos, región Loreto, expidió una sentencia a favor de dos asentamientos humanos del distrito de Punchana, protegiendo así sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

Se trata de comunidades de origen awajún y kukama que viven en medio de desagües y aguas



servidas, donde la institución estatal Essalud y el camal municipal vierten sus desechos.

Si bien debe ser ratificada en la Sala Superior, la medida "sienta un precedente importante y una ruta por donde transitar hacia el reconocimiento de derechos", según indica el Instituto de Defensa Legal.

Denuncian pasividad ante invasiones en reserva asháninka. El avance de la tala ilegal e invasiones foráneas ha llegado hasta la Reserva Comunal Asháninka, en la selva central, principalmente a la comunidad nativa de Shimashirinkani.

Así lo denunció la Organización Asháninka Matsigenga del Río Apurímac (OARA) en un pronunciamiento que rechaza la inacción estatal frente a esta creciente amenaza.

En el comunicado, la organización reprocha la falta de celeridad de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental - FEMA Ayna San Francisco y del Serfor Satipo.

Asimismo, los acusa de no atender las demandas indígenas frente al peligro de invasión territorial de la comunidad nativa de Shimashirinkani.

Tags relacionados: [Resumen Perú](#) [2]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/producciones-audios-resumen-peru-radioteca-audios/14/04/2019/mundo-indigena-peru-el-resumen-nacional>

Links

[1] <https://www.servindi.org/sites/default/files/editor/audios/peru14abr19.mp3>

[2] <https://www.servindi.org/etiqueta/resumen-per%C3%BA>